

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Agustín Montes Mellado (DNI 30829264H).
Expediente: CO-105/2005-EP.
Infracción: Una infracción grave, art. 20.19, Ley 13/1999, de 15.12.1999 (BOJA 31.12.9991).
Fecha: 16.5.2005.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Sanción: de 300,52 a 30.050,61 y accesorias.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 11 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, de iniciación del procedimiento sancionador 063/2005 IEM.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador núm. 063/2005 IEM, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 063/2005 IEM.
Interesado: José María Cifuentes López.
Ultimo domicilio conocido: C/ Cucarro, núm. 49, Almería.
Acto que se notifica: Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 11 de julio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la propuesta de caducidad de la explotación minera «Aridos Gelves», con RSA núm. 139, en el término municipal de Gelves.

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha dictado el siguiente acto:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica extracto del escrito del 23 de mayo de 2005 del Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por haber resultado infructuosa la notificación por correo certificado, haciendo constar al interesado que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, 2.ª planta.

Recurso de la Sección A núm. 139.
Titular: Aridos Gelves.
Asunto: Propuesta de caducidad.

Sevilla, 5 de julio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Distribuciones Hispasol, S. Coop. And.
Expediente: JT.0011.SE/99.
Acto notificado: Resolución de caducidad.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Distribuciones Hispasol, S. Coop. And.
Expediente: JT 0011.SE/99.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado, se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Tomares Industrial S. Coop. And.
Expediente: AT. 0029.SE/99.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Cerámica y Terracota Vega, S. Coop. And.
Expediente: SC.0057.SE/99.
Acto notificado: Resolución de caducidad.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: IBK- Cables y Sistemas, S. Coop. And.
Expediente: SC.0065.SE/99.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho conengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado, se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Dismonser S.L.L.
Expediente: SC.0135.SE/99.
Acto notificado: Resolución de caducidad.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Dismonser, S.L.L.
Expediente: SC.0135.SE/99.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho conengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado, se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Cheis, S. Coop. And.
Expediente: SC.0041.SE/00.
Acto notificado: Resolución de caducidad.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cheis, S. Coop. And.
Expediente: SC.0041.SE/00.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho conengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará la tramitación del procedimiento.

Interesado: Ciber Café Iron Kiss, S. Coop. And.
Expediente: SC.0064.SE/00.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho conengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Arte 2000, S. Coop. And.
Expediente: SC.0137.SE/00.
Acto notificado: Aviso de justificación.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Arte 2000, S. Coop. And.
Expediente: RS.0037.SE/00.
Acto notificado: Aviso de justificación.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Tándem Club, S. Coop. And. Interés Social.
Expediente: RS.0084.SE/02.
Acto notificado: Aviso de justificación.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Adrián Condon, S.L.L.
Expediente: RS.0096.SE/01.
Acto notificado: Resolución de caducidad.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Adrián Condon, S.L.L.
Expediente: RS.0096.SE/01.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho conengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Lámpara y Diseño Climaluz, S.L.L.
Expediente: RS.0120.SE/03.
Acto notificado: Advertencia de caducidad.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida, y transcurrido tres meses sin que se haya cumplimentado lo requerido, se producirá la caducidad del expediente.

Interesado: Relena Bruda, S.L.L.
Expediente: RS.0124.SE/02.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho conengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Auxiliar de Catering, S. Coop. And.
Expediente: RS.0151.SE/03.
Acto notificado: Advertencia de caducidad.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida y transcurridos tres meses sin que se haya cumplimentado lo requerido, se producirá la caducidad del expediente.

Sevilla, 12 de julio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación nombrado Cerro Rico núm. 16.088. (PP. 920/2005). (BOJA núm. 123, de 27.6.2005).

Advertida errata en la transcripción de datos de los vértices de designación, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 88, columna de la derecha, donde dice:

Pp. y Vértice 1
Pp. y Vértice 2
Pp. y Vértice 3
Pp. y Vértice 4
Pp. y Vértice 5
Pp. y Vértice 6
Pp. y Vértice 1